ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

ZARCO MONICA RUT CUIT: ***27-20235113-7***

IMPUESTOS/REGIMENES NACIONALES REGISTRADOS Y FECHA DE ALTA

IVA	09-1997
REG. TRAB. AUTONOMO Categoria T2 Cat II Ingresos desde $20.001	06-1997
REG. SEG. SOCIAL EMPLEADOR	09-1997
GANANCIAS PERSONAS FISICAS	06-1997

Contribuyente no amparado en los beneficios promocionales INDUSTRIALES establecidos por Ley 22021 y sus modificatorias 22702 y 22973, a la fecha de emision de la presente constancia.

Esta constancia no da cuenta de la inscripción en:
- Impuesto Bienes Personales y Exteriorización - Ley 26476: de corresponder, deberán solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Impuesto a las Ganancias: la condición de exenta, para las entidades enunciadas en los incisos b), d), e), f), g), m) y r) del Art. 20 de la ley, se acredita mediante el "Certificado de exención en el Impuesto a las Ganancias" - Resolución General 2681.
- Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.
- Responsable Deuda Ajena Aporte Solidario: de corresponder, deberá solicitarse en la dependencia donde se encuentra inscripto.

ACTIVIDADES NACIONALES REGISTRADAS Y FECHA DE ALTA

Actividad principal:	*492190 (F-883)*	*SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
Secundaria(s):	*523039 (F-883)*	*SERVICIOS DE OPERADORES LOGÍSTICOS N.C.P.*	Mes de inicio: *11/2013*
	14410 (F-883)	*CRÍA DE GANADO OVINO -EXCEPTO EN CABAÑAS Y PARA LA PRODUCCIÓN DE LANA Y LECHE-*	Mes de inicio: *11/2018*
	681098 (F-883)	*SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P.*	Mes de inicio: *09/2019*

Mes de cierre ejercicio comercial: ***12***

DOMICILIO FISCAL - AFIP

HIPOLITO YRIGOYEN 3610 - ENTRE LAS CALLES : CONSTITUYENTE
COMODORO RIVADAVIA
9000-CHUBUT

Vigencia de la presente constancia: ***21-10-2022*** a ***20-11-2022*** Hora **11:49:57** Verificador **108223609146**

Los datos contenidos en la presente constancia deberán ser validados por el receptor de la misma en la página institucional de AFIP **http://www.afip.gob.ar**.